

## REGISTRO DE ACTIVIDADES EN CALIDAD DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO

**Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** ha elaborado este registro de actividades de tratamiento (RAT) en cumplimiento del artículo 30.1 del Reglamento (UE) 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (GDPR) y del artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

La creación y el mantenimiento de este registro de actividades de tratamiento sirve para demostrar la conformidad con el RGPD y proporciona las evidencias para acreditar su cumplimiento, de conformidad con el principio de responsabilidad proactiva establecido en el artículo 5.2 del GDPR.

**La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) tiene la condición de Responsable del tratamiento** respecto de aquellos servicios que se ejecutan por parte de la Fundación Parque Científico Tecnológico (FCPCT) en base a la encomienda de gestión regulada en el art.11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. **Por lo tanto, este registro de actividades de tratamiento recoge la información relativa a los tratamientos que son responsabilidad de la ULPGC, en los cuales la FCPCT tiene la condición de encargado de tratamiento.**

### Control de versiones del RAT en calidad de encargado

Versión	Fecha de versión	Núm. de tratamientos identificados
V.3	26/01/2022	9
V.4	25/03/2022	10

### Identificación del responsable de tratamiento

Nombre	Dirección	Correo electrónico DPD
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	C/ Juan de Quesada, 30, 35001, Las Palmas de Gran Canaria NIF: Q-3518001-G	dpd@ulpgc.es

### Identificación del encargado de tratamiento

Nombre	Dirección	Correo electrónico DPD
Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n, edificio Polivalente III, Campus Universitario de Tafira, s/n - 35007 LAS PALMAS (Las Palmas)	protecciondedatos@fpct.ulpgc.es

## REGISTRO DE ACTIVIDADES EN CALIDAD DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO

Fichero	Descripción	Tipo	Sistema	Categoría	Fecha aprobación/última modificación
7 VIDEOVIGILANCIA PARA SEGURIDAD Y CONTROL LABORAL	Sistema de grabación audiovisual controlado por la ULPGC que capta videos e imágenes de empleados y visitantes por motivos de seguridad así como para proteger las instalaciones, personas y bienes así como para fines de control laboral de empleados.	Encargado	Digital	BÁSICO	11-03-2019
12 REGISTRO DE ACCESOS CARNE INTELIGENTE ULPGC	Gestión y control del acceso a las instalaciones por motivos de seguridad. Se utiliza un carne (tarjeta) que contiene datos de las personas autorizadas a acceder a las instalaciones. Es un servicio que se presta por la ULPGC.	Encargado	Mixto	BÁSICO	11-03-2019
15 CONVENIOS CONTRATOS Y CONTRATACION PUBLICA ULPGC	Datos de investigadores, curriculums alumnos, socios de proyectos, responsable científico, personas implicadas en la contratación pública con el fin de la gestión de convenios y contratos realizados entre entes públicos y públicos con la FCPCT. Convocatorias, resoluciones, actas, pliegos publicados. Gestión administrativa y económica de todas las ayudas y acciones cuya finalidad sea el apoyo a la investigación y cubrir necesidades propias de la FCPCT.	Encargado	Mixto	BÁSICO	11-03-2019
16 PROYECTOS DE AYUDA Y FINANCIACIÓN ULPGC	Gestión de datos de investigadores, sus curriculums, alumnos y candidatos que se presentan a las convocatorias, socios de proyectos, responsables científicos, en base a las encomiendas de gestión de la ULPGC	Encargado	Mixto	BÁSICO	11-03-2019
17 INVESTIGADORES DE LA ULPGC	Gestión de datos de los investigadores y personal de la comunidad universitaria, involucrados en proyectos coordinados y gestionados por la FCPCT en base a las encomiendas de gestión de la ULPGC	Encargado	Mixto	BÁSICO	11-03-2019
18 GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL ULPGC	Gestión administrativa de la propiedad industrial e intelectual de la ULPGC que incluye datos de los autores, inventores o investigadores con el fin de proteger su autoría y registrar obras o invenciones en registros de derechos de autor y/o patentes. Apoyo a la investigación y protección de resultados de la Comunidad Universitaria de la ULPGC. Tramitación de patentes, modelos de utilidad, diseños, marcas a nivel nacional e internacional. Gestión de Contratos de Transferencia de conocimiento.	Encargado	Mixto	BÁSICO	11-03-2019
23 EJERCICIO DE DERECHO ULPGC	Atender las solicitudes de los interesados en el ejercicio de los derechos que establece el GDPR cuando se refieren a datos tratados por la Fundación en calidad de Encargado, en base a encomienda de gestión.	Encargado	Mixto	BÁSICO	23-05-2019
25 LABORAL Y RRHH DE EMPLEADOS DE PROYECTOS Y CONVENIOS ULPGC	Gestión administrativa y laboral del personal empleado en los diferentes proyectos de investigación en base a las encomiendas de gestión de la ULPGC	Encargado	Mixto	BÁSICO	23-05-2019
26 CURSOS, EVENTOS Y TALLERES EN COLABORACION Y/O EXTERNOS A LA ULPGC	Gestión de datos del personal inscrito a cursos formativos impartidos por cuenta de la ULPGC en base a la encomienda de gestión.	Encargado	Mixto	BÁSICO	25-03-2022

OFICINA DE GESTION DE EMPRESAS TECNOLOGICAS	Tratamiento de datos derivados de las actividades realizadas por la oficina de gestión de empresas de base tecnológica de la ULPGCen base a la encomienda de gestión. Se tratan datos de investigadores, comunidad universitaria, personal de proyectos, inventores, autores, proveedores y personas de contacto de empresas de consultoría.	26-01-2022
---	--	------------

## 7. VIDEOVIGILANCIA PARA SEGURIDAD Y CONTROL LABORAL

Descripción	Sistema de grabación audiovisual controlado por la ULPGC que capta videos e imágenes de empleados y visitantes por motivos de seguridad así como para proteger las instalaciones, personas y bienes así como para fines de control laboral de empleados.
Legitimación	Tratamiento de datos realizado por la FCPCT legitimado en la encomienda de gestión de la ULPGC
Sistema de tratamiento	Automatizado
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Videovigilancia, Seguridad y control de acceso a edificios, Recursos humanos
Categorías de interesados	Empleados, Clientes y usuarios, visitantes.
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Imagen
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento)
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Fuerzas y cuerpos de seguridad
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para supresión de datos	1 mes.
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Las medidas de seguridad implantadas por la ULPGC se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

### Responsables del encargo

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Q-3518001-G)	C/ Juan de Quesada, 30	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	(Las Palmas)
---	------------------------	----------------------------	--------------

## 12. REGISTRO DE ACCESOS CARNE INTELIGENTE ULPGC

Descripción	Gestión y control del acceso a las instalaciones por motivos de seguridad. Se utiliza un carne (tarjeta) que contiene datos de las personas autorizadas a acceder a las instalaciones.
Legitimación	Tratamiento de datos realizado por la FCPCT legitimado en la encomienda de gestión de la ULPGC
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Seguridad y control de acceso a edificios
Categorías de interesados	Empleados, Clientes y usuarios, Proveedores, Personas de contacto
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Fuerzas y cuerpos de seguridad
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para supresión de datos	Conservados SIGUIENDO las instrucciones del Responsable
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Las medidas de seguridad implantadas por la ULPGC se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

### Responsables del encargo

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Q-3518001-G)	C/ Juan de Quesada, 30	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	(Las Palmas)
---	------------------------	----------------------------	--------------

## 15. CONVENIOS CONTRATOS Y CONTRATACION PUBLICA ULPGC

Descripción	Datos de investigadores, curriculums alumnos, socios de proyectos, responsable científico, personas implicadas en la contratación pública con el fin de la gestión de convenios y contratos realizados entre entes públicos y públicos con la FCPCT. Convocatorias, resoluciones, actas, pliegos publicados. Gestión administrativa y económica de todas las ayudas y acciones cuya finalidad sea el apoyo a la investigación y cubrir necesidades propias de la FCPCT.
Legitimación	Tratamiento de datos realizado por la FCPCT legitimado en la encomienda de gestión de la ULPGC
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal, Entidad privada
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente
Categorías de interesados	Solicitantes, investigadores, alumnos, socios de proyectos, responsables científicos, candidatos, comunidad universitaria.
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Registros públicos
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para supresión de datos	Conservados SIGUIENDO las instrucciones del Responsable.
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Las medidas de seguridad implantadas por la ULPGC se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

### Responsables del encargo

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Q-3518001-G)	C/ Juan de Quesada, 30	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	(Las Palmas)
---	------------------------	----------------------------	--------------

## 16. PROYECTOS DE AYUDA Y FINANCIACIÓN ULPGC

Descripción	Gestión de datos de investigadores, sus curriculums, alumnos y candidatos que se presentan a las convocatorias, socios de proyectos, responsables científicos, en base a las encomiendas de gestión de la ULPGC
Legitimación	Tratamiento de datos realizado por la FCPCT legitimado en la encomienda de gestión de la ULPGC
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal, Entidad privada
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Procedimiento administrativo
Categorías de interesados	Estudiantes, Solicitantes, investigadores, alumnos y candidatos, comunidad universitaria.
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Administración pública con competencia en la materia, Administración tributaria, Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, Registros públicos
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para supresión de datos	Conservados SIGUIENDO las instrucciones del Responsable
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Las medidas de seguridad implantadas por la ULPGC se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

### Responsables del encargo

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Q-3518001-G)	C/ Juan de Quesada, 30	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	(Las Palmas)
---	------------------------	----------------------------	--------------

## 17. INVESTIGADORES DE LA ULPGC

Descripción	Gestión de datos de los investigadores y personal de la comunidad universitaria, involucrados en proyectos coordinados y gestionados por la FCPCT en base a las encomiendas de gestión de la ULPGC
Legitimación	Tratamiento de datos realizado por la FCPCT legitimado en la encomienda de gestión de la ULPGC
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión contable, fiscal y administrativa
Categorías de interesados	Investigadores y personal de la comunidad universitaria.
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Administración pública con competencia en materia, socios de proyectos.
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para supresión de datos	Conservados SIGUIENDO las instrucciones del Responsable
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

### Responsables del encargo

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Q-3518001-G)	C/ Juan de Quesada, 30	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	(Las Palmas)
---	------------------------	----------------------------	--------------

## 18. GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL ULPGC

Descripción	Gestión administrativa de la propiedad industrial e intelectual de la ULPGC que incluye datos de los autores, inventores o investigadores con el fin de proteger su autoría y registrar obras o invenciones en registros de derechos de autor y/o patentes. Apoyo a la investigación y protección de resultados de la Comunidad Universitaria de la ULPGC. Tramitación de patentes, modelos de utilidad, diseños, marcas a nivel nacional e internacional. Gestión de Contratos de Transferencia de conocimiento.
Legitimación	Tratamiento de datos realizado por la FCPCT legitimado en la encomienda de gestión de la ULPGC
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, autores inventores, investigadores.
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Administración pública con competencia en la materia, partes intervinientes en contratos de transferencia de tecnología, Oficina Española de patentes y Marcas.
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para supresión de datos	Conservados SIGUIENDO las instrucciones del Responsable
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Las medidas de seguridad implantadas por la ULPGC se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

### Responsables del encargo

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Q-3518001-G)	C/ Juan de Quesada, 30	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	(Las Palmas)
---	------------------------	----------------------------	--------------

### 23. EJERCICIO DE DERECHO ULPGC

Descripción	Atender las solicitudes de los interesados en el ejercicio de los derechos que establece el GDPR cuando se refieren a datos tratados por la Fundación en calidad de Encargado, en base a encomienda de gestión.
Legitimación	Tratamiento de datos realizado por la FCPCT legitimado en la encomienda de gestión de la ULPGC
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Finalidades	Procedimiento administrativo, Gestión contable, fiscal y administrativa
Categorías de interesados	Solicitantes de derechos
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	No existen
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para supresión de datos	Mientras sea necesario para dar curso a la solicitud y por los plazos legales exigibles.
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Las medidas de seguridad implantadas por la ULPGC se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

#### Responsables del encargo

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Q-3518001-G)	C/ Juan de Quesada, 30	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	(Las Palmas)
---	------------------------	----------------------------	--------------

## 25. LABORAL Y RRHH DE EMPLEADOS DE PROYECTOS Y CONVENIOS ULPGC

Descripción	Gestión administrativa y laboral del personal empleado en los diferentes proyectos de investigación en base a las encomiendas de gestión de la ULPGC
Legitimación	Tratamiento de datos realizado por la FCPCT legitimado en la encomienda de gestión de la ULPGC
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Prevención de riesgos laborales, Gestión de nóminas, Recursos humanos
Categorías de interesados	Empleados
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Administración pública con competencia en la materia, Administración tributaria, Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, Entidades aseguradoras, Organismos de la Seguridad Social.
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para supresión de datos	Conservados SIGUIENDO las instrucciones del Responsable
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Las medidas de seguridad implantadas por la ULPGC se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

### Responsables del encargo

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Q-3518001-G)	C/ Juan de Quesada, 30	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	(Las Palmas)
---	------------------------	----------------------------	--------------

## 26. CURSOS EVENTOS Y TALLERES EN COLABORACIÓN Y/O EXTERNOS A LA ULPGC

Descripción	Gestión de datos de las personas inscritas a cursos formativos impartidos por cuenta de la ULPGC en base a la encomienda de gestión.
Legitimación	Tratamiento de datos realizado por la FCPCT legitimado en la encomienda de gestión de la ULPGC
Sistema de tratamiento	Automatizado
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Finalidades	Gestión administrativa de cursos y eventos a la ULPGC o en colaboración con entidades externas (avance, desarrollo y seguimiento) Gestión de solicitantes, asistentes y participantes Gestión económica y contable y de facturación Envío de información sobre actividades del curso/ evento. Fines de interés público basados en la legislación vigente, Educación y cultura
Categorías de interesados	Solicitantes y asistentes. Personas de contacto y miembros de la comunidad universitaria.
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro personal, dirección, firma y teléfono. Datos económicos y financieros: IBAN, datos de tarjeta. datos del evento/ curso/ congreso. Datos académicos. Datos profesionales. Otros relativos y necesarios para la gestión del curso/evento
Categorías de datos especiales o penales	No se tratan.
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Entidades colaboradoras Entidades organizadoras/ promotoras del curso/ evento Terceros de confianza con los que la ULPGC tenga firmado encargo del tratamiento Fundación Parque Científico Tecnológico Entidades bancarias Administraciones públicas y organismos públicos obligados por Ley.
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para supresión de datos	Conservados SIGUIENDO las instrucciones del Responsable, Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Las medidas de seguridad implantadas por la ULPGC se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

### Responsables del tratamiento que realiza el encargo

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Q-3518001-G)	C/ Juan de Quesada,30	LAS PALMAS DE GRANCANARIA	(Las Palmas)
---	-----------------------	---------------------------	--------------

**27. OFICINA DE GESTIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS ULPGC**

Descripción	Tratamiento de datos derivados de las actividades realizadas por la oficina de gestión de empresas de base tecnológica de la ULPGC en base a la encomienda de gestión. Se tratan datos de investigadores, comunidad universitaria, personal de proyectos, inventores, autores, proveedores y personas de contacto de empresas de consultoría.
Legitimación	Tratamiento de datos realizado por la FCPCT legitimado en la encomienda de gestión de la ULPGC
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, gestión de empresas tecnológicas
Categorías de interesados	Personas de contacto de empresas tecnológicas.
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Administración pública con competencia en la materia, Administración tributaria, Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, Entidades aseguradoras, Organismos de la Seguridad Social.
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para supresión de datos	Conservados SIGUIENDO las instrucciones del Responsable
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Las medidas de seguridad implantadas por la ULPGC se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la ULPGC.

**Responsables del encargo**

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Q-3518001-G)	C/ Juan de Quesada, 30	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	(Las Palmas)
---	------------------------	----------------------------	--------------

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO EN CALIDAD DE RESPONSABLE

Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) ha elaborado este registro de actividades de tratamiento (RAT) en cumplimiento del artículo 30.1 del Reglamento (UE) 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (GDPR) y del artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

La creación y el mantenimiento de este registro de actividades de tratamiento sirve para demostrar la conformidad con el RGPD y proporciona las evidencias para acreditar su cumplimiento, de conformidad con el principio de responsabilidad proactiva establecido en el artículo 5.2 del GDPR.

La FCPCT lleva a cabo los siguientes tratamientos para los cuáles tiene la condición de responsable de tratamiento.

### Control de versiones del RAT en calidad de responsable

Versión	Fecha de versión	Núm. de tratamientos identificados
V.3	26/01/2022	20

### Identificación del responsable de tratamiento

Nombre	Dirección	Correo electrónico
Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n, edificio Polivalente III, Campus Universitario de Tafira, s/n - 35007 LAS PALMAS (Las Palmas)	protecciondedatos@fpct.ulpgc.es

### Identificación del delegado de protección de datos (DPO)

Nombre	Nombramiento	Correo electrónico
UMBRA ABOGADOS. Lilliam Valenzuela. DPD Certificada.	23/04/2019	protecciondedatos@fpct.ulpgc.es

## REGISTRO DE ACTIVIDADES EN CALIDAD DE RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

Fichero	Descripción	Fecha aprobación/última modificación
FISCAL, CONTABLE Y GESTION PRESUPUESTARIA	Registro de las obligaciones fiscales y contables sujetas a la actividad económica del Responsable. Se gestionan facturas, cobros y pagos, contratos por lo que se tratan datos de personas físicas implicadas en contratos cobros, pagos y facturación.	28-12-2018
CONTACTOS PROFESIONALES	Comunicación, información y gestión sobre productos y servicios. Incluye contactos web y redes sociales	28-12-2018
BOLSA DE TRABAJO Y CONVOCATORIAS PUBLICAS	Gestión de oferta laboral a través de la bolsa de trabajo para cubrir vacantes propias de la FCPCT y de empleados de proyectos a través de convocatorias que se publican en la web o otros medios de comunicación. Gestión de los curriculums y candidaturas.	28-12-2018
ORGANOS DE GOBIERNO	Gestión de datos del órgano de gobierno y representación (Patronato, Asamblea y dirección Gerencia) para el cumplimiento de los fines fundacionales y administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio.	28-12-2018
PROVEEDORES	Gestión de datos de proveedores que prestan servicios a la FCPCT, para gestión de la relación comercial y administrativa de los proveedores de la empresa. Incluye datos de contacto de personas físicas que presten servicios a una persona jurídica, inclusive los profesionales individuales	28-12-2018
REDES SOCIALES	Gestión de datos de amigos o seguidores de los perfiles corporativos creados en las redes sociales para acciones de marketing en el marco de la propia red social.	26-03-2021
VIOLACIONES DE LA SEGURIDAD	Registro, gestión y resolución de las brechas de seguridad en protección de datos.	03-07-2019
QUEJAS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS	Gestión de datos derivados del sistema de información para poner en conocimiento del Responsable las quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias.	11-03-2019
FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FCPCT	Gestión de cursos formativos impartidos a los empleados para su superación profesional.	11-03-2019
EMPRESAS INSTALADAS EN EL PARQUE	Contratos de arrendamiento con empresas instaladas, gestión de incidencias. Control de uso de las instalaciones de los edificios del Parque Científico Tecnológico de Universidad de Las Palmas.	28-12-2018
ASISTENTES A EVENTOS DE LA FCPCT	Gestión de eventos propios o de terceros, organizados y/o promovidos por la Fundación, donde se lleva un control de invitaciones y de asistencia así como de ponentes, temas a tratar y se remite posteriormente información a los asistentes, si estos lo han autorizado.	11-03-2019
LABORAL y RRHH DE EMPLEADOS PROPIOS	Gestión laboral de personal contratado, gestión de oferta laboral a través de convocatorias, convenios y proyectos, pago de nóminas y gestión de contratos laborales.	11-03-2019
USUARIOS BOLETIN DE NOTICIAS	Gestión de datos de usuarios que se suscriben a nuestro boletín de noticias para el envío periódico de información	11-03-2019
USUARIOS WEB	Gestión de datos de los usuarios de la página web para contestar sus consultas, quejas y/o sugerencias, así como para remitir información comercial relacionada con los servicios del Responsable y gestionar inscripción a eventos, y candidaturas a proyectos cuya inscripción se lleva a cabo por la web.	11-03-2019

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Gestión de la prevención de riesgos laborales para la protección de la seguridad y salud del personal	22-04-2019
REGISTRO BIOMÉTRICO JORNADA LABORAL	Registro horario de la jornada laboral para dar cumplimiento al RDL 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, así como para fines de control laboral mediante un sistema de reconocimiento facial. También se gestionan datos de vacaciones y ausencias.	14-05-2019
EJERCICIO DE DERECHOS de la FCPCT	Atender las solicitudes de los interesados en el ejercicio de los derechos que establece el GDPR cuando dichos derechos se refieren a las actividades de la Fundación en calidad de Responsable.	03-06-2019
CONTROL HORARIO TELETRABAJO A TRAVÉS DE APP EN MÓVILES	Registro y control de entradas y salidas de los empleados a través de una APP descargada en su móvil personal.	01-10-2020
REGISTRO DE DOCUMENTOS	Registro de entradas y salidas de los documentos presentados en la FCPCT	26-01-2022
USUARIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA	Gestión de datos de los usuarios de la sede electrónica para gestionar adecuadamente los trámites solicitados.	26-01-2022

## 1. FISCAL, CONTABLE Y GESTION PRESUPUESTARIA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro de las obligaciones fiscales y contables sujetas a la actividad económica del Responsable. Se gestionan facturas, cobros y pagos, contratos por lo que se tratan datos de personas físicas implicadas en contratos cobros, pagos y facturación.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR). Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que regulan las Fundaciones del sector público estatal. Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos; Estatuto de los trabajadores; Estatuto básico del empleado Público; Ley General Presupuestaria; Ley General de subvenciones; Estatutos de la FCPCT y Encomienda de Gestión de la ULPGC. Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias; Decreto 188/1990, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado de Fundaciones Canarias.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Clientes y usuarios, Proveedores

Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Para las personas licitadoras y los firmantes de contratos: Plataforma de contratación del Estado y Registro público de contratos.
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 2. CONTACTOS PROFESIONALES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Comunicación, información y gestión sobre productos y servicios. Incluye contactos web y redessociales
Finalidades	Gestión de contactos profesionales
Legitimación	Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Clientes y usuarios, Personas de contacto, Solicitantes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Información comercial
Cesiones	No existen

Transferencias internacionales	No existen
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

### 3. BOLSA DE TRABAJO Y CONVOCATORIAS PUBLICAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de oferta laboral a través de la bolsa de trabajo para cubrir vacantes propias de la FCPCT y de empleados de proyectos a través de convocatorias que se publican en la web o otros medios de comunicación. Gestión de los currículums y candidaturas.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Recursos humanos
Legitimación	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Solicitantes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
Cesiones	Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Otras administraciones públicas con competencia en la materia.
Transferencias internacionales	No existen
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

### 4. ORGANOS DE GOBIERNO

<b>Tratamiento</b>
--------------------

Descripción	Gestión de datos del órgano de gobierno y representación (Patronato, Asamblea y dirección Gerencia) para el cumplimiento de los fines fundacionales y administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión de nóminas, Recursos humanos
Legitimación	Cumplimiento de una misión en interés público o ejercicio de poder público conferidos (art. 6.1.GDPR). Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR). Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que regulan las Fundaciones del sector público estatal. Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, miembros del organo de gobierno.
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm.de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, Entidades aseguradoras, Organismos de la Seguridad Social, Administración tributaria, Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 5. PROVEEDORES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de datos de proveedores que prestan servicios a la FCPCT, para gestión de la relación comercial y administrativa de los proveedores de la empresa. Incluye datos de contacto de personas físicas que presten servicios a una persona jurídica, inclusive los profesionales individuales
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores

Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Administración tributaria, entidades bancarias.
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 6. REDES SOCIALES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de datos de amigos o seguidores de los perfiles corporativos creados en las redes sociales para acciones de marketing en el marco de la propia red social.
Finalidades	Publicaciones, Publicidad y prospección comercial, Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Cientes y usuarios
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Imagen
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	No existen
Transferencias internacionales	No existen

<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 8. VIOLACIONES DE LA SEGURIDAD

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro, gestión y resolución de las brechas de seguridad en protección de datos.
Finalidades	Otras finalidades: Gestión y resolución de las brechas de seguridad en protección de datos, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Procedimiento administrativo
Legitimación	Para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e GDPR). RGPD, LOPGDD y Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.
Origen de los datos	Entidad privada, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Clientes y usuarios, Proveedores, Personas de contacto
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicas y profesionales, Información comercial, Económicas, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Interesados legítimos, Entidades aseguradoras, Fuerzas y cuerpos de seguridad, Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 9. QUEJAS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de datos derivados del sistema de información para poner en conocimiento del Responsable las quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias.

Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Clientes y usuarios, Proveedores
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Otros tipos de datos: Actos o conductas contrarios a la normativa
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, Notarios, abogados y procuradores, Órganos judiciales, Administración pública con competencia en la materia.
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 10. FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FCPCT

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de cursos formativos impartidos a los empleados para su superación profesional.
Finalidades	Educación y cultura, Recursos humanos
Legitimación	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Estudiantes, Solicitantes, Beneficiarios

Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Registros públicos, Otros órganos de la administración pública. Los datos del profesorado relativos a actividades remuneradas serán comunicados a las entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Intervención General de la Administración del Estado, Tribunal de Cuentas.
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 11. EMPRESAS INSTALADAS EN EL PARQUE

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Contratos de arrendamiento con empresas instaladas, gestión de incidencias. Control de uso de las instalaciones de los edificios del Parque Científico Tecnológico de Universidad de Las Palmas.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Clientes y usuarios
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
Cesiones	Administración tributaria y entidades bancarias.
Transferencias internacionales	No existen

<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

### 13. ASISTENTES A EVENTOS DE LA FCPCT

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de eventos propios o de terceros, organizados y/o promovidos por la Fundación, donde se lleva un control de invitaciones y de asistencia así como de ponentes, temas a tratar y se remite posteriormente información a los asistentes, si estos lo han autorizado.
Finalidades	Publicidad y prospección comercial, Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	Administraciones públicas, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Demandantes de empleo, Clientes y usuarios, Proveedores, Personas de contacto, Asociados y miembros, Estudiantes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Información comercial, Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	No existen
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

### 14. LABORAL y RRHH DE EMPLEADOS PROPIOS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión laboral de personal contratado, gestión de oferta laboral a través de convocatorias, convenios y proyectos, pago de nóminas y gestión de contratos laborales.
Finalidades	Gestión de nóminas, Recursos humanos

Legitimación	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato o precontrato en el que la persona interesada es parte. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Ley del Estatuto Básico del Empleado público. Ley del Estatuto de los Trabajadores
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Núm. de SS o mutualidad, Otros datos identificativos: Reconocimiento Facial
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Organismos de la Seguridad Social, entidades bancarias y otras administraciones públicas con competencia en la materia.
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 19. USUARIOS BOLETIN DE NOTICIAS

Descripción	Gestión de datos de usuarios que se suscriben a nuestro boletín de noticias para el envío periódico de información
Finalidades	Publicidad y prospección comercial
Legitimación	Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Clientes y usuarios, Personas de contacto, Solicitantes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado

<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Información comercial
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	No existen
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 20. USUARIOS WEB

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de datos de los usuarios de la página web para contestar sus consultas, quejas y/o sugerencias, así como para remitir información comercial relacionada con los servicios del Responsable y gestionar inscripción a eventos, y candidaturas a proyectos cuya inscripción se lleva a cabo por la web.
Finalidades	Publicidad y prospección comercial, Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	Consentimiento expreso e interés legítimo
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Clientes y usuarios
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	No existen
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	

Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.
--	--

## 21. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de la prevención de riesgos laborales para la protección de la seguridad y salud del personal
Finalidades	Prevención de riesgos laborales
Legitimación	Tratamiento Lícito por obligación legal art. 6.1c y 9.2b y h del RGPD, en base al art. 14 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Entidades aseguradoras, Sindicatos y juntas de personal, Organismos de la Seguridad Social, empresas de prevención de riesgos laborales.
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 22. REGISTRO BIOMÉTRICO JORNADA LABORAL

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro horario de la jornada laboral para dar cumplimiento al RDL 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, así como para fines de control laboral mediante un sistema de reconocimiento facial. También se gestionan datos de vacaciones y ausencias.
Finalidades	Recursos humanos

Legitimación	Interés legítimo de la empresa en realizar un control horario de jornada, con base a lo establecido por el Art. 12 de la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos; y el Art. 20.3 del Estatuto de Trabajadores (art.6.1f RGPD)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados durante 4 años para el registro horario de jornada laboral. Conservados para hacer frente a posibles reclamaciones y por los plazos legales establecidos.
Sistema de tratamiento	Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Imagen, Datos biométricos, Identificador de usuario
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Interesados legítimos, Organismos de la Seguridad Social, administraciones publicas con competencia en la materia.
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 24. EJERCICIO DE DERECHOS de la FCPCT

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Atender las solicitudes de los interesados en el ejercicio de los derechos que establece el GDPR cuando dichos derechos se refieren a las actividades de la Fundación en calidad de Responsable.
Finalidades	Procedimiento administrativo, Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos legales que apliquen, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual

Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	No proceden.
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 27. CONTROL HORARIO TELETRABAJO A TRAVÉS DE APP EN MÓVILES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro y control de entradas y salidas de los empleados a través de una APP descargada en su móvil personal.
Finalidades	Gestión de nóminas, Recursos humanos
Legitimación	Por un INTERÉS LEGÍTIMO del Responsable del tratamiento o Tercero (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, por los plazos legales y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Interesados legítimos, Organismos de la Seguridad Social, administraciones públicas con competencia en la materia.
Transferencias internacionales	No existen
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 28. REGISTRO DE DOCUMENTOS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro de entradas y salidas de los documentos presentados en la FCPCT
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Procedimiento administrativo
Legitimación	Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f RGPD) (RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Origen de los datos	Entidad privada, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Propietarios o arrendatarios, Solicitantes, investigadores, comunidad universitaria.
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Registros públicos, administraciones públicas con competencia en la materia.
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.

## 29. USUARIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de datos de los usuarios de la sede electrónica para gestionar adecuadamente los trámites solicitados.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	Consentimiento expreso; Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f RGPD) (RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Otros colectivos de interesados: Usuarios, Investigadores, clientes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Registros públicos, administraciones públicas con competencia en la materia.
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.